

El calendario del crimen: acerca de una posible estacionalidad de los homicidios en Chile

martes, 23 de julio de 2024, Fuente: El Mostrador



Por: Mauro Basaure Universidad Andrés Bello. Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social VER MÁS Andrés Díaz Sociólogo, Universidad Andrés Bello. Al comprender cuándo y en qué circunstancias es más probable que se produzcan homicidios, las Fuerzas de Orden y los programas comunitarios pueden asignar mejor los recursos para disuadir los delitos violentos. Todo indica que el número de homicidios consumados en Chile en 2024 será altísimo, salvo que tengan efecto inmediato las políticas de emergencia anunciadas por el Gobierno después de que, en unos pocos días de julio de 2024, el número de homicidios casi alcanzó la veintena. La tendencia es al alza, sin duda. Si en 2018 se registraron 846 homicidios, en 2022 fueron 1.330 y en 2023, 1.248. Esto no es novedad. Tampoco lo es que los homicidios se concentren en las regiones más pobladas de Chile: Región Metropolitana, Valparaíso y Biobío, destacando, en todo caso, por lejos, la Metropolitana. Mucho menos conocido es que los homicidios tiendan a concentrarse en algunos meses más que en otros. Desde 2018, enero es el mes que tiene, significativamente, más homicidios consumados. Si se considera solo los dos últimos años, 2022-2023, a enero se le suman otros picos: marzo, septiembre y diciembre. Fuente: elaboración propia. En la gráfica se consideran solo las regiones con mayor número de homicidios consumados. Considerando los datos que se tienen hasta junio de este año 2024, se está comportando del mismo modo que 2023, considerando todas las regiones. De establecerse este patrón, puede verse (dicho en términos muy generales) un aumento hacia los meses de verano y una disminución hacia los meses de invierno, con dos momentos intermedios que son marzo y septiembre. En todo caso, es muy temprano para asegurar que los números de homicidios responden en Chile a un cierto patrón de temporalidad mensual o estacional. Pero, de ser así, este hecho resulta tan interesante como enigmático, aunque no tanto si se estudia la literatura internacional. Estableciendo patrones temporales de los homicidios se sabe, desde hace mucho tiempo, que los suicidios responden a cierta estacionalidad, asociada a los meses de primavera. Se sabe de la temporalidad de otros crímenes, distintos al homicidio, que se asocia a los periodos estivales y vacacionales. Pero ¿qué hay de la temporalidad de los homicidios? La relación entre la estación y los meses del año y el comportamiento delictivo es un tema clásico de la investigación criminológica internacional, pero muy poco explorado en Chile. Es conocido que ocurren, mayormente, en la noche. Hay bastante evidencia sobre el aumento de homicidios los fines de semana y en celebraciones o días festivos. En esos momentos hay más vida nocturna, las personas están más expuestas y hay más celebraciones con uso de drogas y alcohol. Mientras los jóvenes en fiesta participan de estos delitos los fines de semana, personas con problemas de salud mental lo hacen durante días de la semana. En Alemania se ha documentado un alza sistemática de fallecimientos naturales y no naturales en torno a la Navidad. Aunque las investigaciones internacionales no permiten hacer generalizaciones, existen varios estudios que han logrado afirmar la estacionalidad de los homicidios. Para el caso de Italia, se han encontrado patrones biestacionales (julio-agosto/diciembre-enero). Se ha reportado un aumento de homicidios en celebraciones nacionales en USA, aunque no en todas (no en Año Nuevo, por ejemplo). Ello se debería no solo a los excesos de las celebraciones mismas, sino también a que en esas fechas se reúnen personas y aumentan las interacciones no cotidianas, especialmente entre familiares. Un estudio realizado en Estados Unidos, en 1983, mostró un aumento sobre el promedio de homicidios entre los meses de verano, julio-septiembre, y en diciembre, mientras que la cantidad de homicidios fue menor en el periodo enero-junio. Explicando patrones temporales de los homicidios Ahora bien, una cosa es tratar de establecer patrones de distribución estacional o mensual de los homicidios –como lo hacen los estudios arriba citados– y otra, más compleja, es tratar de conocer la causalidad de esa relación. Hay una diferencia entre descripción y explicación; entre correlación y causalidad. El que se compruebe una relación no quiere decir que sepamos por qué ella tiene lugar. En todo caso, los homicidios suponen estudios de causalidad específicos, distintos a otras formas de criminalidad, como el robo, por ejemplo. Un estudio de tipo econométrico, realizado en México, muestra que los números de homicidios no solo tienen una clara estacionalidad, sino que ella está relacionada con el proceso productivo y de comercialización de la heroína. Más lejano de nuestra realidad, un estudio en Finlandia indica que la variación estacional y la correlación entre la ocurrencia mensual de homicidios y suicidios violentos están asociadas con los ritmos circadianos observados de transmisión de serotonina. Estos son solo algunos ejemplos de estudios con orientación explicativa de la distribución mensual de los homicidios. Esos ejemplos muestran que los factores explicativos pueden ser distintos: ambientales y estacionales, asociados a eventos y celebraciones significativas; ciclos económicos y sociales; dinámicas familiares y vacaciones; factores biológicos, entre otros. Estos factores no son exclusivos y pueden interactuar de maneras complejas. Además, es importante tener en cuenta que estas explicaciones pueden variar según el contexto específico de cada país o región, y que siempre hay variabilidad individual en los comportamientos que llevan a actos de violencia como los homicidios. Algunas hipótesis y conclusiones sobre el caso de Chile No sabemos (aún) si en Chile se está configurando un patrón temporal de homicidios en relación con los meses del año. En todo caso, hay que estar alerta a ello. De ser el caso, ello puede tener explicaciones distintas; es decir, que los picos de los números en enero, marzo, septiembre o diciembre respondan a causas distintas, algunas de las cuales se pueden combinar. Algunas ideas, a modo de hipótesis, son las siguientes: En Chile, durante los meses más cálidos, como diciembre y enero, la gente tiende a pasar más tiempo fuera de casa, en actividades celebrativas y recreativas, lo que puede aumentar las interacciones sociales y, potencialmente, los conflictos. Esto es particularmente relevante en eventos festivos como Navidad y Año Nuevo. Los periodos vacacionales pueden llevar a un aumento del tiempo que las familias pasan juntas, lo que, quizás, intensifica tensiones preexistentes, especialmente en hogares donde ya existen conflictos. Marzo se encuentra marcado como el inicio del año escolar y laboral. Este puede ser un periodo de estrés económico y social, debido a los gastos asociados con la educación y el reinicio de actividades regulares. El estrés financiero puede exacerbar tensiones familiares y sociales, lo que a veces resulta en conflictos. Pueden aumentar delitos que contemplan agresiones y, con ello, aumentar los homicidios. En periodos como las Fiestas Patrias, en septiembre en Chile, que incluyen numerosas celebraciones públicas, se aumenta la ingesta de alcohol y otras sustancias, lo que puede contribuir a un aumento de los comportamientos agresivos o violentos. Factores de este tipo u otros a investigar pueden estar interactuando con dinámicas propias a las del crimen organizado, como ha sido investigado en el mencionado caso de México. Este breve estudio solo busca identificar una posible arista no tematizada, hasta ahora, en la discusión académica y pública en Chile. A futuro no es poco provechoso seguirle la pista al posible establecimiento de patrones temporales en los homicidios consumados y, de poder afirmar estos patrones –cuestión que, cabe repetirlo, no es posible con los datos aquí considerados–, invertir en investigación tanto descriptiva como explicativa. La identificación de estos patrones y factores contribuyentes es fundamental para desarrollar intervenciones específicas y medidas preventivas. Al comprender cuándo y en qué circunstancias es más probable que se produzcan homicidios, las Fuerzas de Orden y los programas comunitarios pueden asignar mejor los recursos para disuadir los delitos violentos y apoyar a las poblaciones de riesgo durante los momentos críticos. El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial ni postura de El Mostrador.